

Resolución de Decanato 362 / 2025 - TAR -UNSa Rectifica RD 317/2025-TAR-UNSa - Expte. Nº 251/2025-TAR-UNSa De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta, 09/10/2025

VISTO

La RD 317/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se aprueba y autoriza el gasto de viáticos y traslado del Lic. Damián HOYOS, por integrar Jurado que entendió en el llamado a concurso público tramitado mediante Expte. Nº 20.180/20, el día jueves 3 de julio de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que, involuntariamente, se consignó erroneamente el tramo correspondiente al correspondiente al reconocimiento de gastos de combustible para vehículo particular en el cuarto párrafo de los considerandos, debiendo modificarse por Salta-Tartagal-Salta.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que, ante lo mencionado precedentemente, se realiza la presente resolución para subsanar el error.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR el error material en el cuarto párrafo de los considerandos de la RD 317/2025-TAR-UNSa, en el cual debe modificarse el siguiente texto:

Donde dice: "Que el viaje lo realiza en vehículo particular por lo que corresponde reconocer el gasto de combustible por el valor equivalente a los pasajes por el tramo Tartagal-Salta-Tartagal."

Debe decir: "Que el viaje lo realiza en vehículo particular por lo que corresponde reconocer el gasto de combustible por el valor equivalente a los pasajes por el tramo Salta-Tartagal-Salta."

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-

E.U. Carla A. Parra SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.S.a. Mulada Tarres

Mg. Juan & Escalante

MgEDECANO

Facultad Regional

Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.